

# Las subvenciones de FEMA no se consideran ingresos y no están sujetas a impuestos

---

Release Date: octubre 29, 2021

**NEW YORK** – Las personas que reciben pagos del Seguro Social u otra asistencia del gobierno no deben preocuparse de que la asistencia por desastre de FEMA pueda afectar sus beneficios.

Si vive en el **Bronx, Kings, Nassau, Queens, Richmond, Rockland, Suffolk** o el condado de **Westchester** y ha solicitado a FEMA asistencia federal por desastre después del huracán Ida, no está en peligro de perder otros beneficios federales a los que tiene derecho.

Las subvenciones por desastre de FEMA no se consideran ingresos sujetos a impuestos. Aceptar una subvención de FEMA no afectará sus beneficios del Seguro Social, Medicare, Medicaid, Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) u otros programas de asistencia federal.

Las subvenciones por desastre ayudan a pagar la vivienda temporal, las reparaciones esenciales del hogar causadas por Ida, el reemplazo de propiedad personal y otras necesidades graves relacionadas con el desastre que no están cubiertas por su seguro u otras fuentes.

Hay varias maneras de solicitar asistencia federal por desastre:

- Visite [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), use la aplicación móvil de FEMA o llame a la **Línea de Ayuda de FEMA** al **800-621-3362**. Si utiliza el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Los operadores de la línea de ayuda están disponibles de 8 a.m. a 7 p.m. todos los días. Presione 2 para español. Presione 3 para un intérprete que hable su idioma.



- También puede visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) y reunirse en persona con el personal de FEMA y representantes de otras agencias federales y estatales que pueden proporcionar información sobre asistencia por desastre. Para encontrar un centro de recuperación cerca de usted, visite [Localizador de DRC de FEMA](#).
- **El Centro de Recuperación por Desastre del Condado de Rockland está abierto todos los días de 8 a.m. a 7 p.m. en:**
  - Orangetown Soccer Club Complex, 175 Old Orangeburg Road, Orangeburg, NY 10962
- Los siguientes centros están abiertos **de 10 a.m. a 6 p.m. de lunes a sábado**, domingos cerrados:
  - Hostos College, 450 Grand Concourse, Bronx, NY 10451
  - Queens College, 152-45 Melbourne Ave., Queens, NY 11367
  - Medgar Evers College, 231 Crown St., Brooklyn, NY 11225
  - College of Staten Island, 2800 Victory Blvd., Staten Island, NY 10314
  - Michael J. Tully Park Physical Activity Center, 1801 Evergreen Ave., New Hyde Park, NY 11040
  - Rose Caracappa Senior Center, 739 NY-25A, Mount Sinai, NY 11766
  - Public Library, 136 Prospect Ave., Mamaroneck, NY 10543

La fecha límite para solicitar asistencia por desastre de FEMA es el lunes, **6 de diciembre**.

Para obtener recursos adicionales en línea, así como folletos descargables de FEMA y otras ayudas, visite [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) y haga clic en "Información".

Para referencias a agencias que apoyan las necesidades específicas de la comunidad, llame al 211 o visite <https://www.211nys.org/contact-us>. Para los residentes de New York City, llame al 311.

Para obtener la información más reciente sobre los esfuerzos de recuperación de New York, visite [fema.gov/es/disaster/4615](https://fema.gov/es/disaster/4615). Síguenos en Twitter en <https://twitter.com/FEMARegion2> y en Facebook en [www.facebook.com/fema](https://www.facebook.com/fema).



**FEMA**

Page 2 of 2